


GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS


CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Se adjunta respuesta a la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario POPULAR, doña MARÍA GLORIA GARCÍA FERNÁNDEZ, sobre:

- **¿Cuándo van a aprobar la convocatoria para la concesión de las subvenciones para la realización de olimpiadas educativas que fomenten el esfuerzo y rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato?**
(12/189/0133/06206)

En Oviedo a, 17 de abril de 2024.
LA DIRECTORA GENERAL DE VICEPRESIDENCIA




Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Lydia Espina López

Consejera

*Excmo. Sr. D. Juan Cofiño González
Presidente de la Junta General
del Principado de Asturias*

Oviedo, 15 de abril de 2024

Excmo. Sr.:

Envío respuesta a pregunta escrita, formulada por doña MARÍA GLORIA GARCÍA FERNÁNDEZ, diputada del Grupo Parlamentario POPULAR:

***¿Cuándo van a aprobar la convocatoria para la concesión de las subvenciones para la realización de olimpiadas educativas que fomenten el esfuerzo y rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato?
(12/0189/0133/06206)***

La convocatoria para la concesión de las subvenciones para la realización de olimpiadas educativas que fomenten el esfuerzo y rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato está planificada para ser publicada en fechas similares a las del curso pasado.

En todo caso, a lo largo del presente curso escolar, de forma que se facilite a las entidades la entrega de la documentación antes de la finalización del mismo y se agilice la concesión de las mismas.


Lydia Espina López